ACTA INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PC-MS-MC-011-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CANTERA (RECEBO), CONFORME A FICHA TECNICA Y NORMATIVA INVIAS, CON DESTINO AL MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "TODO PUEDE SER MEJOR 2024-2027""

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR					
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se recepcionó(aron) la(s) siguiente(s) propuesta(s):					
EVALUACION DE LAS PROPUESTAS					
PROPONENTE	**TOTAL ANEXOS**	**VALOR ANTES IVA**	**VALOR TOTAL**	**FECHA RADICACIÓN**	**HORA RADICACIÓN**
TRITURADOS VALLE DE TENZA S.A.S **NIT No.** 900.852.449-3 **R/L**: FREDY OSWALDO DAZA MONTAÑEZ con C.C No. 74.324.507 expedida en Santa María, Boyacá	17	N/A	$ 38.979.000,00	13/02/2025	08:09 AM

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, se procede a hacer la verificación de la oferta económica presentada por TRITURADOS VALLE DE TENZA S.A.S, NIT No 900.852.449-3 representada legalmente por FREDY OSWALDO DAZA MONTAÑEZ, identificado(a) con C.C No.74.324.507 expedida en Santa María, Boyacá, por un valor total de $ 38.979.000,00, contenida en el anexo 16, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es de $ 38.979.000,00, se concluye que se encuentra dentro del parámetro establecido en la presente invitación. Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos exigidos

PROPONENTE PROPUESTA DE MENOR VALOR N° 01	TRITURADOS VALLE DE TENZA S.A.S NIT No. 900.852.449-3 R/L: FREDY OSWALDO DAZA MONTAÑEZ con C.C No. 74.324.507 expedida en Santa María, Boyacá

REQUISITOS HABILITANTES	**ANEXOS**	**CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA**
CAPACIDAD JURIDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	01	Cumple
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	02	Cumple
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT–expedido por la DIAN cuya actividad CIIU , con los datos del Representante Legal.	03	Cumple

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	04	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	05	Cumple
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	06	Cumple
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional (El Municipio debe verificar con posterioridad los antecedentes de los contratistas, sin embargo se reitera que es requisito habilitante y que el oferente los aporte ya sea en la presentación de la propuesta o en el término de subsanación de los documentos con pena de rechazo de la oferta)	07	Cumple
Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	08	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, renovado, vigente y en firme conforme lo dispone el artículo 33 del Código de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha cierre del plazo de la presente invitación pública en ORIGINAL. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación cuya actividad CIIU sea (n):	09	Cumple
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo 4).	10	Cumple
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales (anexo 5).	11	Cumple
PAZ Y SALVO MUNICIPAL: Es el documento que expide el Municipio de Somondoco Boyacá y que acredita que los futuros contratistas se encuentran a Paz y Salvo con el erario público, por los conceptos de que es titular la Entidad Territorial, en materia tributaria. No obstante, no se solicitará como requisito habilitante, pero en caso de que un proponente sea adjudicatario del contrato, en virtud de la habilitación y evaluación satisfactoria de su oferta, aquél deberá allegar y acreditar al proceso contractual, el Paz y Salvo antes de la suscripción del contrato o comunicación de la oferta, so pena de que no se celebre el acuerdo de voluntades él.	12	Cumple
Si el proponente es persona jurídica se obliga a presentar en la oferta certificación de los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, y Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución; de conformidad y en virtud del artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002. Copia de la planilla de pago del último mes vencido anterior a la presentación de la propuesta, en caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado. La información presentada en	13	Cumple

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.		
GARANTÍAS EXIGIBLES		
Seriedad de la oferta. El proponente aporta póliza de Seguros Mundial la cual fue verificada por parte de la entidad.	17	Cumple
EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar experiencia mínima de ocho (08) años en el sector, acreditada mediante cámara de comercio y RUT donde se relacione el código 0811 como actividad principal.	14	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar dos (02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que contemplen el suministro de material de material pétreo, recebo o afirmado, cuyo valor ejecutado individualmente, sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria.	15	**No cumple** No aporta documentación del primer contrato relacionado en el formato de experiencia especifica
PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 2) El proponente presenta oferta económica por un valor total de , el anterior valor incluye todos los impuestos de ley si aplica y se encuentra dentro del parámetro establecido para la presente invitación.	16	Cumple
CONCEPTO		
En este estado de la diligencia se suspende la evaluación y se otorgará un plazo de un día hábil para presentar observaciones y/o subsanar documentación a la evaluación, Desde la fecha y hora del traslado de la Evaluación; y hasta antes de las 03:00 p.m. del 18 de febrero de 2025. Para efecto de lo anterior, los interesados deben hacer llegar la información por medio de la plataforma SECOP II.		

En constancia de lo anterior se firma, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2024.

LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
Secretaría de Planeación y Obras

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	*Revisado: FREDDY VILLLAREAL RAMIREZ PEREZ*	*Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretaría de Planeación y Obras	*Asesor Jurídico en Contratación Estatal*	*Alcalde Municipal*